

3. Conocer y resolver sobre repartición de dividendos a los socios de la compañía por el ejercicio económico 2019.

En cumplimiento al reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los accionistas de BROODBOETIEK S.A., han sido convocados por Correo Electrónico señalando la fecha, hora y lugar donde se realizará la convocatoria y asuntos a tratar en la misma.

María Soledad Spelier
GERENTE GENERAL

El presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas el primer Punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la señorita María Soledad Spelier y pone en conocimiento de la Junta su informe de actividades respecto al ejercicio económico 2019. Durante su intervención, la Gerente de la compañía menciona todos los puntos señalados en la Resolución No.92.1.4.3.0013 R.O. #44 del 13 de octubre de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías así como logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019 y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

La secretaria de la junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

SOCIO	VOTACIÓN
María Soledad Spelier Espinoza	A favor
Hugo Andrei Muñoz Stratila	A favor

Por unanimidad, este punto se considera APROBADO.

El presidente de la Junta General pone a consideración el quinto punto del orden del día.

2. Conocer y resolver respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el balance general y de estado de pérdidas y ganancia, han sido elaborados con base a principios de contabilidad generalmente aprobados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).

Después de deliberar la secretaria llama a los accionistas presentes, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BROODBOETIEK S.A.
Reunida el día viernes 1 de mayo del 2020**

En las oficinas de la compañía BROODBOETIEK S.A., en adelante denominada la "Compañía" a las 12H00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Hugo Andrei Muñoz Stratila y como secretaria de la Junta, la Gerente General señorita María Soledad Spelier Espinoza.

La secretaria informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se daría inicio a la grabación de la Junta.

La secretaria formó lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 12:10 horas, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de Acciones	Porcentaje%
María Soledad Spelier Espinoza	Personalmente	\$720,00	900	90%
Hugo Andrei Muñoz Stratila	Personalmente	\$80,00	100	10%
TOTAL		800,00	1.000	100%

La secretaria deja constancia que con un total del 100% de acciones suscritas y pagadas, La junta General puede ser legalmente instalada.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente junta, el señor Presidente la declara instalada a las 12:20 y solicita que, mediante secretaria se de lectura a la convocatoria realizada por correo electrónico el día 15 de abril del 2020.

La secretaria de la junta toma la palabra y da lectura a la convocatoria que dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BROODBOETIEK S.A.

La Gerente General de la Compañía en conformidad con la Ley y el Estatuto social convocan por primera vez a los señores accionistas de la compañía BROODBOETIEK S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara acabo el día viernes 1 de mayo del 2020 a las 12h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, la calle Holanda E9-37 entre Luxemburgo y Av. de los Shyris para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo presentación ante la Superintendencia de Compañías.

La secretaria de la junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

SOCIO	VOTACIÓN
María Soledad Spelier Espinoza	A favor
Hugo Andrei Muñoz Stratila	A favor

Por unanimidad, este punto se considera APROBADO.

El presidente de la Junta General pone a consideración el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre repartición de dividendos a los socios de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señorita secretaria de la Junta y mociona la repartición del sobrante después de cubrir los gastos que se presentaron en el año 2020 en los meses marzo abril y mayo por la emergencia sanitaria que esta pasando el país de las utilidades, la moción entra en votación.

La secretaria de la junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

SOCIO	VOTACIÓN
María Soledad Spelier Espinoza	A favor
Hugo Andrei Muñoz Stratila	A favor

Por unanimidad, este punto se considera APROBADO.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día. El Presidente de la Junta concede un receso de treinta (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por el Presidente y la Secretaria de la Junta.

Siendo las 13h20 y una vez que el acta ha sido leída y firmada, concluye la Junta.

Al expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a. Informe del Gerente General del Periodo 2019
- b. Estados financieros y de resultados del periodo 2019

A las 14h10 se levanta la sesión.

Hugo Andrei Muñoz Stratila
Accionista
PRESIDENTE DE LA JUNTA


María Soledad Spelier Espinoza
Accionista
SECRETARIA DE LA JUNTA

